

Publicación

La Secretaría del Juzgado Tercero Civil del Circuito Especializado en
Restitución de Tierras de Pasto

Hacer saber

A todas las personas que tengan derechos legítimos, a los acreedores con garantía real y otros acreedores de obligaciones relacionadas con el inmueble, así como a las personas inciertas e indeterminadas que se consideren afectadas por la iniciación de la solicitud de restitución de tierras y la suspensión de los procesos y procedimientos judiciales y administrativos, respecto del siguiente predio:

| | |
|-----------------------------------|---|
| Datos del (la) solicitante: | TERESA LASSO BRAVO |
| Identificación C.C. n°. | 27.450.158 |
| Nombre del predio: | "CRA 6 CALLE 6" |
| Ubicación: | Avenida Los Estudiantes de la cabecera municipal de San Pablo, Nariño |
| Departamento: | Nariño |
| Municipio: | San Pablo |
| Vereda: | No aplica |
| Corregimiento: | No aplica |
| Número de matrícula inmobiliaria: | 246-5388 |
| Número de cédula catastral: | 52-693-01-00-00-00-0025-0021-0-00-00-000 |

Identificación del predio, según el Informe Técnico Predial – ITP del 18 de mayo de 2021, expediente digital, Portal de Restitución de Tierras consactu 1:

| | |
|-----------------|---|
| NORTE: | <i>Partiendo desde el punto 650673 (1° 40' 7,959" N - 7° 0' 50,036" W), en línea recta, siguiendo dirección nororiente, pasando por el punto 650672 hasta llegar al punto 650671 (1° 40' 8,070" N - 77° 0' 49,861" W), con estadio municipal, en una distancia de 7.5 metros.</i> |
| ORIENTE: | <i>Partiendo desde el punto 650671 (1° 40' 8,070" N - 77° 0' 49,861" W), en línea recta, siguiendo dirección suroriente, hasta llegar al punto 646501 (1° 40' 7,931" N - 77° 0' 49,734" W), con calle 6, en una distancia de 5.8 metros.</i> |

| | |
|-------------------|--|
| SUR: | <i>Partiendo desde el punto 646501 (1° 40' 7,931" N – 77° 0' 49,734" W), en línea recta, siguiendo dirección suroccidente, hasta llegar al punto 646502 (1° 40' 7,792" N – 77° 0' 49,884" W), con predio de Aura Esperanza Cerón Lazo, en una distancia de 6.3 metros.</i> |
| OCCIDENTE: | <i>Partiendo desde el punto 646502 (1° 40' 7,792" N – 77° 0' 49,884" W), en línea recta, siguiendo dirección noroccidente, hasta llegar al punto 650673 (1°40' 7,959" N – 7° 0' 50,036" W), con predio de Edilver Iván Galíndez, en una distancia de 7 metros.</i> |

Para que comparezcan y hagan parte del proceso de restitución y formalización de tierras, radicado en el Juzgado Tercero Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras de Pasto bajo radicado 52-001-31-21-003-**2021-00044-00**.

Se hace saber que las personas indeterminadas cuentan con el término de quince (15) días contados a partir del día siguiente al de la publicación para comparecer al proceso a hacer valer sus derechos si a bien lo tienen, de conformidad con lo establecido en el artículo 88 de la Ley 1448 de 2011.

Firmado digitalmente
TANIA GALLEGO MONTENEGRO
Secretaria

P/Se.
Rev/TGM